

Parlamento del Mercosur

El presente Proyecto tiene por objeto promover el conocimiento del recurso suelo en el ámbito regional así como estimular su uso racional definido sobre bases científicas y técnicas tendiente a la sostenibilidad de sistemas agrícolas.

Visto

- A. La actual etapa de construcción de integración regional en los ámbitos de la cultura, la economía y la sociedad en el Mercosur, expresada por diversas resoluciones del consejo Mercado Común ,diversas Reuniones de Ministros de los países del Mercosur, así como la construcción de diversos ámbitos en los que participan representantes de la sociedad civil.
- B. Las iniciativas tomadas por la comisión Permanente de Infraestructura, Transporte, Recursos Energéticos, Agricultura y Pesca en la materia de construcción de las remesas naturales y en particular su participación a la 2ª conferencia Internacional de clima, Sustentabilidad y Desarrollo de las regiones semiáridas realizada en Fortaleza, Brasil en agosto de 2010, en la que se discutió la marcha de la convención de lucha contra la degradación de los Suelos.
- C. La importancia que el tema tiene para los países del Mercosur.

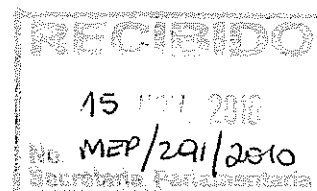
Considerando:

La importancia estratégica de los suelos en la región, dado su carácter de recurso básico para la agricultura, la forestación y la ganadería, en nuestros países, que constituyen una economía esencial en el suministro de alimentos para nuestros pueblos y el mundo.

-la creciente demanda de alimentos del mundo cuya producción está fuertemente instalada en el Mercosur y que como consecuencia de la globalización y el proceso de intensificación, está exigiendo avances y rendimientos crecientes a nuestras producciones agropecuarias.

-Los estudios ya realizados por separado en cada uno de los Países del Mercosur, extremadamente valiosa como antecedente, pero deben complementarse y actualizarse sobre la base de criterios técnicos compatibles.

- El potencial técnico y científico existe en los Institutos y Centros de Investigación regional.



Parlamento del Mercosur

Recomienda

Al consejo Mercado Común promover y desarrollar el mapeo de los Suelos de los países integrantes del **MERCOSUR** a una escala apropiada para los trabajos de Planeamiento y Ordenamiento Territorial, utilizando criterios edafológicos de clasificación y de tecnología cartográfica compatibles incluyendo tanto el relevamiento, la determinación de la capacidad de uso de cada clase y propuestas de medidas para la explotación sostenible de los mismos.



Ernesto Agazzi

senador